



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -**

En la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con veintiún minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, ciudadanos diputadas y diputados Itzel Falla Uribe, Clara Paola Rosales Montiel, Samuel de Jesús Lizama Gasca, Ángel David Valdez Jiménez, María Esther Magadán Alonzo y Larissa Acosta Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca, Secretario de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión la Diputada, Itzel Falla Uribe Presidenta de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de octubre de 2024.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Reconocimiento al "Mérito Juvenil, Efraín Calderón Lara" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca, y se adhieren las Diputadas Maribel del Rosario Chuc Ayala, Clara Paola Rosales Montiel, Itzel Falla Uribe, María Esther Magadan Alonzo, Claudia Estefanía Baeza Martínez y el Diputado José Julián Bustillos Medina.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 14 de octubre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

se crea el Reconocimiento al "Mérito Juvenil, Efraín Calderón Lara" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

Posteriormente, en el uso de la palabra, el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca manifestó que, en representación de la fracción legislativa de Morena, expresa el compromiso con el impulso y reconocimiento de las juventudes yucatecas, y al presentarse la iniciativa del "Reconocimiento al Mérito Juvenil Efraín Calderón Lara", se busca honrar a un joven que luchó por la justicia y la dignidad, además de que se valora el esfuerzo de los jóvenes en áreas como deporte, cultura, ciencia, innovación y activismo social. Además, subrayó que no es sólo un acto simbólico, sino una responsabilidad del Congreso del Estado para impulsar un Yucatán más justo, equitativo y con oportunidades para todos.

Seguidamente, la Diputada Presidenta consideró que la iniciativa en comento responde a la necesidad de reconocer y celebrar a la juventud que contribuye significativamente al Estado y al país, además de que reconocer su esfuerzo y talento es un paso importante, pero destacó que esta Comisión puede hacer mucho más por la juventud, por lo que propuso seguir impulsando acciones adicionales y, como sugerencia, planteó que el reconocimiento sea entregado en agosto, mes en el que se celebra el Día Internacional de la Juventud (12 de agosto), en lugar de septiembre.

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en cuestión, a fin de que sea presentada en una sesión posterior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.


DIP. ITZEL FALLA URIBE.

VICEPRESIDENTA.

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.

SECRETARIO.


DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.

VOCAL.


DIP. ÁNGEL DAVID VALDEZ JIMÉNEZ.

VOCAL.


DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

VOCAL.


DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.